

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 22 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: CA-02222/2018 Matrícula: 6744CGM Nif/Cif: B51022606 Co Postal: 51002 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: CA-02681/2018 Matrícula: Nif/Cif: B73768806 Co Postal: 30110 Municipio: CABEZO DE TORRES Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 140.4 LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros

Expediente: CA-00722/2019 Matrícula: M 006313ZF Nif/Cif: 75906938S Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros

Expediente: CA-00727/2019 Matrícula: Nif/Cif: B56062458 Co Postal: 14900 Municipio: LUCENA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: CA-00808/2019 Matrícula: 8323FRJ Nif/Cif: B72213598 Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: CA-00829/2019 Matrícula: 4698CLX Nif/Cif: B11510740 Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros

Expediente: CA-00857/2019 Matrícula: Nif/Cif: 25333075R Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2019 Normas Infringidas: ART. 141.5.12 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: CA-00860/2019 Matrícula: Nif/Cif: 25333075R Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS
Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87
Sancion: 801 Euros

Expediente: CA-00861/2019 Matrícula: Nif/Cif: 25333075R Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS
Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.15.5 LEY 16/87
Sancion: 4001 Euros

Expediente: CA-00863/2019 Matrícula: Nif/Cif: 25333075R Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS
Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87
Sancion: 4001 Euros

Expediente: CA-00865/2019 Matrícula: Nif/Cif: 25333075R Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS
Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87
Sancion: 801 Euros

Expediente: CA-00866/2019 Matrícula: Nif/Cif: 25333075R Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS
Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 141.5.2 LEY 16/87
Sancion: 801 Euros

Expediente: CA-00867/2019 Matrícula: Nif/Cif: 25333075R Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS
Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY
16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: CA-01069/2019 Matrícula: 4165FYN Nif/Cif: B91518514 Co Postal: 41020 Municipio:
SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.1
LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros

Expediente: CA-01077/2019 Matrícula: 1843HRL Nif/Cif: B90211087 Co Postal: 41015 Municipio:
SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas:
140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: CA-01090/2019 Matrícula: B 009767WV Nif/Cif: B11682531 Co Postal: 11406
Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2019
Normas Infringidas: 142.11 LEY 16/87 Sancion: 201 Euros

Expediente: CA-01114/2019 Matrícula: 0697DVG Nif/Cif: B11305349 Co Postal: 11500 Municipio:
PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2019
Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 99 de la misma norma.

Cádiz, 22 de junio de 2020.- La Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, P.D. (artículo 11 Orden de 17.10.2018, BOJA núm. 203, de 19.10.2018), la Delegada, Mercedes Colombo Roquette.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»